



"La salud mental pública está asociada a los rostros de la pobreza"

MARIO HERNÁNDEZ :: 18/10/2020

Entrevista con el psicoanalista Ángel Barraco

M.H.: Quería conversar contigo porque el 10 de octubre es el Día mundial de la salud mental y me gustaría que nos ubiques dónde estamos parados en la Argentina respecto del tema.

A.B.: Tomar como referencia esta fecha, que es una fecha mundial puesta por los organismos multilaterales, la OMS y la Federación Internacional de Salud Mental verdaderamente ya nos circunscribe a una situación donde la salud mental no solo en la Argentina sino a nivel mundial sigue sufriendo las mismas situaciones que hace años y años.

Por eso, y como contraparte desde la Red latinoamericana y del Caribe de los Derechos Humanos y la Salud mental hemos hecho una contra propuesta, no hay nada que celebrar el 10 de octubre porque, más allá de los organismos, la situación se mantiene igual respecto de los manicomios, de los padecimientos de las personas sin atender, por la falta de accesibilidad.

Desde la Red nos propusimos generar una semana de lucha antimanicomial. Esto lo digo porque está ocurriendo de la misma manera que antes se festejaba el Día de la raza el 12 de octubre y culturalmente e ideológicamente pudimos ir dando vuelta la significación.

Y en la Argentina obviamente estamos en un estado muy crítico respecto de la salud mental pública. Porque hay que hacer la distinción que cuando se habla de salud mental pareciera que siempre se refiere a la salud mental pública que es la que debería garantizar el Estado y esa salud mental está asociada a los rostros de la pobreza.

Sabemos que los neuropsiquiátricos, las colonias psiquiátricas, todo esto que venimos hablando, respecto de querer transformar mediante una ley nacional para sustituir ese paradigma de encierro y de maltrato por uno que sitúe a la persona en un estatus de sujeto de derecho, porque le corresponde, más allá de su padecimiento que se le respeten todos sus derechos.

Entonces, en los últimos años van pasando los gobiernos y la situación sigue igual, no hay avances respecto de la creación de todos los dispositivos y servicios que hacen falta para sustituir los manicomios. Y acá tiene un gran peso lo que pasa con la salud mental privada. Lo público termina subsidiando lo privado, lo privado toma lo que le da ganancia y esto lo vemos, por ejemplo, con este lamentable suceso que pasó hace varios días donde una persona con padecimiento mental generó la muerte de un policía.

Y ahí observamos como esto que venimos mencionando tanto en el programa, respecto de qué es lo que se opone a llevar adelante justamente las transformaciones y hablamos desde

el poder corporativo, de los sectores médicos psiquiátricos que definen sus intereses y que también están ligados a los intereses de la industria farmacéutica; salieron a culpar a la Ley nacional de salud mental por esa situación.

Una actitud muy perversa que no solo fue una declaración, sino que en los medios de comunicación se sostuvo el mismo mensaje, con lo cual aprovecharon esta situación lamentable para atacar la Ley nacional de salud mental, que les molesta porque pone en crisis sus intereses.

Y yo digo que ahí se verifica cómo han ocultado que esta persona, que también termina falleciendo por los disparos, no estaba siendo atendida en un hospital público, ni en el Borda, estaba siendo atendido en un centro privado y que de acuerdo a las expresiones de la madre, una mujer anciana que ya no tiene cómo hacerse cargo de un hombre con un grado de padecimiento de esas características, quedó en evidencia cuando ella señalaba que estaba buscando otra psiquiatra y ahí se verifica que le habían cambiado la medicación, con lo cual en un centro privado le habían cambiado la medicación y cualquiera sabe que eso tiene que hacerse bajo un seguimiento muy estrecho porque puede generar cualquier tipo de reacción. Y es esto lo que ocurrió. Salió a la calle, por más que todos los vecinos decían que no parecía peligroso y terminó así.

Los sectores corporativos aprovecharon esta situación para decir que la culpa es de una ley, en realidad lo que ocultan es que no hay un desarrollo de todo lo que debería crearse para que la atención de una persona sea integral y que tenga un seguimiento.

También aprovecharon la circunstancia de la pandemia, porque el sector privado y no sólo en salud mental, me ha tocado personalmente con el fallecimiento de un hermano en una clínica privada, se desentiende de la poca regulación y fiscalización que debería tener. Así que el estado de situación es complicado.

También molesta bastante que las autoridades nacionales, especialmente el Director nacional de salud mental no haya salido de manera contundente a desdecir estos dichos de la Asociación de Médicos Municipales de la CABA, que fue la que lanzó primero esa declaración que es más que nada una provocación, diciendo aparte cosas que son inexactas, afirmando que la ley no permite la internación involuntaria y justamente si hay algo que hace la ley es que ante una situación en la que una persona no puede dar su conformidad, el que establece el parámetro es el equipo interdisciplinario y si, llegado el caso, no se puede con la persona para que dé su conformidad, entra la intervención de un juez y hay que internarlo.

Pero esto no ocurrió, esa entidad privada no tiene un equipo interdisciplinario, no hubo una evaluación, ni un diagnóstico ni un pronóstico; lo dejaron librado a la calle. Y esto es lo que confunde a la opinión pública.

Así vemos cómo la salud mental está en una crisis de múltiples efectos. Por un lado, la falta de asignación de recursos, por otro lado, lo más complicado es cómo está todo este sector corporativo que defiende los manicomios. El 2020 era el año límite para sustituir los manicomios, no se ha podido hacer por estas resistencias. Así que cuando se indica de acuerdo a la ley la sustitución de los manicomios públicos, esto también apunta a las clínicas

privadas y esto es lo que molesta porque es un negocio multimillonario.

M.H.: ¿Qué parte de la Ley de salud mental se aplica?

A.B.: En realidad la aplicación de la ley es a medias, porque desde el momento en que indica sustituir los hospitales monovalentes, comúnmente llamados neuropsiquiátricos, hace falta la apertura de una serie de dispositivos. Por ejemplo, que la persona para que no termine internada de manera crónica en una de estas instituciones, hace falta que se haga una apertura de camas de internaciones breves en los hospitales generales, como se atiende cualquier otra cuestión orgánica, la salud mental también debe ser atendida dentro de un hospital general y no dentro de un hospital especializado que termina haciendo que una persona quede ahí encerrada sin posibilidades de tener una atención digna.

Ya lo decía Pichon Riviere, en el manicomio público están internadas las personas más por pobres que por locas. Entonces hay una condición clasista por un lado y, por otro lado, por no abrirse los dispositivos como casas de medio camino, todo aquello que pueda de una vez por todas prescindir de ese modelo arcaico y tan gravemente avasallador de los derechos de las personas indudablemente no se puede avanzar, con lo cual estamos en un estado de inacción y sigue rigiendo el mismo mecanismo.

M.H.: ¿Cuál sería tu mensaje para este Día de la salud mental?

A.B.: Desde la Red latinoamericana impulsamos una campaña a través de la que convocamos a todas las personas usuarias de salud mental a mandar un video de un minuto y nuestra consigna es "nada de nosotres sin nosotres", las personas que sufren mentalmente son parte fundamental y deben participar en su propio tratamiento, ellas y su familia.

La otra consigna "de cerca nadie es normal". Esta es una cuestión que impacta mucho porque cuando se habló de este caso, si vamos a hacer referencia los delitos producidos por las personas que padecen mentalmente son de un porcentaje casi nulo. Es decir, la criminalidad es llevada adelante por personas consideradas "normales", categoría que nosotros no aceptamos porque es un ordenamiento de la psiquiatría que necesitó el Estado capitalista para poder determinar lo normal de lo anormal, lo productivo de lo improductivo. Sabemos que el manicomio es un mecanismo de control social y clasista.

Otra consigna es "no es lo mismo ser loca que loco". Acá aparece el componente de la perspectiva de género y la lucha feminista, no sufre de misma manera el padecimiento mental una mujer que un hombre. "No es trastorno mental, es violencia patriarcal".

"No a la patologización de las infancias". Este terrible proceso que se está dando en todo el mundo donde cualquier chico medianamente inquieto es catalogado con un trastorno mental que termina con una medicación verdaderamente terrible en cuanto a sus efectos. "Los pibes y las pibas no son peligrosos están en peligro". Esto es algo interesante también porque se suele hablar de "sectores vulnerables" y tenemos que desterrar ese concepto. No son sectores vulnerables, son sectores vulnerabilizados.

"Acompañe, no castigue". Para que la sociedad deje de utilizar la patología de las personas,

principalmente los medios que colaboran en la segregación y discriminación. Y, finalmente, la consigna de Basaglia de Trieste, "la libertad es terapéutica". Nadie tiene que estar encerrado, la persona tiene que ser atendida dentro de su comunidad y si está en un brote o un momento agudo, tener todos los mecanismos y todas las posibilidades para ser compensado y recobrar en un tiempo su integración en su comunidad.

Así que esperamos que vayamos cambiando, no solo en nuestro país sino en toda Latinoamérica tenemos el problema en común, la salud mental está muy ligada a la preservación de los Derechos Humanos, civiles, políticos y económicos.

Así que siempre con esa luz y esperanza de poco a poco poder ir transformando, sabemos que son tiempos históricos, no personales, así que vamos a seguir peleando para que sea considerada una persona sujeta de derecho y nunca más como un objeto de estudio donde se aplican recursos y terapéuticas que distan mucho de una ética humana.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/la-salud-mental-publica-esta